



La Universidad  
**de postgrado**  
del Estado

# **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD DEL ESTADO**

**ESCUELA DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD**

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES**

**TEMA:** “Impacto Psicoafectivo en niños, niñas y jóvenes con discapacidad ante la aplicación de un Plan de Evacuación en el Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN” de la ciudad de Quito”

Autor: Dr. Luis Kleber López

Tutora: Mgs. Silvia Corella

**Quito-Ecuador**

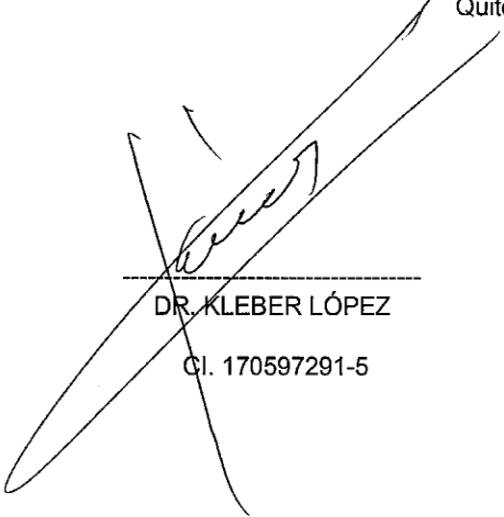
*Centro de Servicios Profesionales de  
Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN”  
de la ciudad de Quito”*



## AUTORIA

Yo, **Dr. KLEBER LÓPEZ**, con **CI. 170597291-5**, Especialista en Gestión Integral y Desastres, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor de la Tesis.

Quito, Marzo del 2014



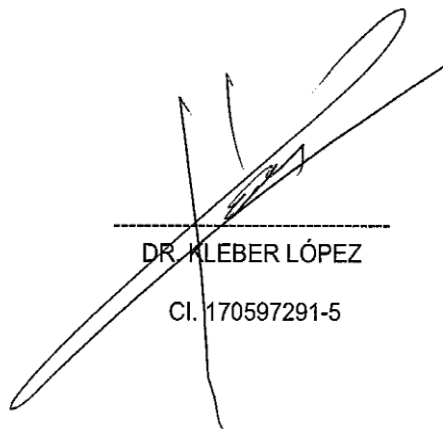
DR. KLEBER LÓPEZ

CI. 170597291-5

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesina, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Marzo del 2014



DR. KLEBER LÓPEZ  
CI. 170597291-5

## **DEDICATORIA**

**Al Centro de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN**

**A todo el personal que labora en tan noble Institución**

**Por su colaboración y disposición con esta investigación**

**A todos /as esas lucecitas del Centrode Rehabilitación y**

**Pedagogía “REYPIN” que con su ejemplo y ayuda,**

**guiaron miinvestigación.**

**Que Dios siempre los acompañe y guie sus caminos.**

**Kleber**

## INDICE

Temas	Pág.
1. Justificación .....	6
2. Objetivos .....	7
2.1 Objetivo General .....	7
2.2 Objetivos Específicos .....	7
3. Marco Teórico .....	8
4. Marco Contextual.....	9
4.1 Breve descripción de la infraestructura .....	11
5. Metodología .....	13
5.1 Niveles de Investigación .....	13
6.2 Diseño de la Investigación .....	13
6. Marco Conceptual .....	13
7.Consideraciones Importantes a tomarse en cuenta.....	22
7.1 Impacto psico-afectivo en niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la ejecución de un Plan de Evacuación .....	22
8. Marco Jurídico .....	27
8.1 Constitución del 2008.....	27
8.2 Título VII : Régimen del Buen Vivir .....	28
8.3Gestión de Riesgos.....	29
9. Tipos de Evacuación.....	31
9.1 Evacuación Parcial .....	31
9.2 Evacuación Total .....	31
10 Elementos necesarios de un Plan de Evacuación.....	31

Temas

Págg.

11.	Plan de Autoprotección.....	33
12.	Análisis del Plan de Autoprotección de Reypin “Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía”.....	35
13.	Mapa Geo-Referencial.....	36
14.	Información General.....	37
15.	Conclusiones.....	51
16.	Recomendaciones.....	52
17.	Bibliografía.....	53
18.	Bibliografía de la WEB.....	53

Anexo No. 1: Plan Institucional de Gestión de Riesgos para Centros Educativos

## 1. JUSTIFICACIÓN

Cuando se rompe abruptamente la cotidianidad se afectan la estabilidad y balance biopsicosocial, causando acciones de desorden y desequilibrio del entorno.

El Ecuador está sobre el Cinturón de Fuego del Pacífico, su orografía con placas tectónicas, fallas geológicas, y volcanes que están en actividad, además el incremento de la temperatura de la tierra, su efecto invernadero, provocan desastres sicionaturales como son: incendios, sismos, precipitaciones intensas, inundaciones, sequias, deslaves, marejadas, dejando graves consecuencias, así como erupciones volcánicas como es el caso del volcán Tungurahua que esta la fecha tiene consecuencias negativas en las comunidades aledañas al mismo.

La necesidad de tomar conciencia en la población vulnerable como son las personas con discapacidad, hace que se busque fuentes de educación, capacitación e información que les permita conocer su entorno y vulnerabilidades.

Ante un evento adverso los efectos generan una variedad de manifestaciones clínicas; conductual, biológica, psicológica, interpersonal y social.

La investigación realizada en el Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía "REYPIN" tiene el interés de brindar información sobre el impacto psicoafectivo de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad frente a la aplicación de un plan de evacuación. Tomando como base a la Psicorehabilitación.

De esta forma la presente investigación sirva de referencia para otros centros que atienden a esta población vulnerable.

La investigación tendrá el éxito respectivo porque se garantiza su factibilidad, toda vez que se dispone de una buena preparación académica del investigador, así como también de referentes bibliográficos: libros, Internet especializados en el tema



del Impacto Psicoafectivo y del Plan de Autoprotección. Se dispone de los recursos económicos y tecnológicos para el buen desarrollo de la investigación.

Hay la buena predisposición de la Directora del Centro de Servicios de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN”, así como también de los Profesionales que laboran en la misma y la participación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

El estudio tendrá el fin de lograr coherencia entre la teoría y la práctica. Se fortalecerá con la observación y descripción de las reacciones emocionales así como también obtener las fortalezas y debilidades del Plan de Autoprotección REYPIN.

Los beneficiarios directos de la investigación serán todos los integrantes del Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN”, autoridades, profesionales y en especial los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Además, su importancia radica en observar cómo poner en práctica un plan de evacuación ante estas emergencias (desastres socio-naturales-Antrópicos) y así evidenciar las reacciones emocionales de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad del Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN”.

Por la diversidad de riesgos existentes en el Ecuador, es importante implementar el Plan de Riesgos para Centros Educativos, documento que como su principal objetivo es salvar vidas.

## **2. OBJETIVOS**

### **a) Objetivo General**

Determinar las reacciones psicoafectivas de los niños/as y jóvenes con discapacidad, mediante la aplicación del Plan de Autoprotección del Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN”

### **b) Objetivos Específicos**

- a) Identificar los riesgos y las vulnerabilidades en el Centro de Rehabilitación y Pedagogía REYPIN
- b) Determinar las principales reacciones psicoafectivas de los niños/as y jóvenes del Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía "REYPIN" frente eventos adversos, identificando sus las fortalezas y debilidades.
- c) Análisis del Plan de Autoprotección de REYPIN para la determinación de su funcionalidad.
- d) Verificar si se cumple con los lineamientos, estrategias y matriz del Plan de Gestión de Riesgos y Recursos para instituciones Educativas, que la Secretaría de Gestión de Riesgos recomienda, como ente rector del tema.
  
- e) Analizar el ejercicio de evacuación para verificar su capacidad de respuesta ante cualquier evento adverso.

### 3. MARCO TEÓRICO

La investigación conlleva el análisis de estudios realizados en otras latitudes en consideración que en nuestro país muy poco se ha realizado al respecto, así tenemos como ejemplo, lo que plantea el Ing. Salvador CasadesúsPursals, quien realizó una investigación acerca de los modelos para el estudio de la evacuación de edificios en el 2005, en donde se aprecia que se deben considerar factores como el tiempo, la seguridad de sus ocupantes, la prevención de accidentes, la inminencia de peligros individuales o colectivos, ya sean por situaciones de eventos adversos o emergencias derivadas de incendios, explosiones u otras en escenarios múltiples, en especial con niños y niñas con capacidades diferentes.

Estudios realizados para la prevención de accidentes apoyan sustentarse en criterios técnicos científicos para que la evaluación de un plan de contingencia sea realmente funcional, así lo determina, Escobar Castro G. (2009) en su Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias, en donde se establecen directrices

SalvadorCasadesús P. (2005): Consideraciones en torno a los modelos para el estudio de la evacuación de edificios, Universidad Politécnica de Catalunya, España.

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias, Bogotá, D.C Escobar Guillermo, ( 2009)

ante emergencias ya sean públicas o privadas en consideración de los diferentes niveles: estratégicos, tácticos y operativos, con la finalidad de reducir riesgos y pérdidas humanas.

En situaciones difíciles o extremas hay que saber que los niños y niñas con capacidades diferentes son mucho más vulnerables, ya que su situación no les permite, más aun si tienen alguna dificultad motora o que impida su desplazamiento por sí mismo, lo que causa un mayor riesgo de sufrir lesiones o de estar en peligro su vida, para lo cual es necesario contar con una infraestructura médica y psicológica apropiada que se deben contemplar en los protocolos de cómo guiarse en situaciones de emergencia.

Al ser REYPIN una Institución que presta Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, se ha constituido en una ventana a la esperanza para niños y jóvenes discapacitados, ya que esta se encarga de la prevención, diagnóstico, tratamiento e inclusión. Potenciando sus habilidades y desarrollando destrezas que les permitan transformar su calidad de vida tanto en las actividades cotidianas como en el cuidado personal, alimentación, higiene con actividades lúdicas, escolares y pre-laborales.

El personal que labora se encuentra adecuadamente formado para prestar el servicio que es un requisito de primer orden el trabajo en equipo, la comunicación y la coordinación son premisa clave para mantener un nivel de motivación excelente.

Por lo tanto tendrá que recopilar datos para el estudio psicoafectivo de niño y niñas con capacidades diferentes en base al enfoque de la integración sensorial y a las directrices técnicas de la funcionalidad de un plan de contingencias.

Se incrementa el nivel del riesgo, la concentración de grupos sociales en zonas de riesgo y alto riesgo, y además muy vulnerables, con una baja capacidad de respuesta para absorber el impacto de los desastres y recuperarse.

#### **4. MARCO CONTEXTUAL**

El Centro de Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía “REYPIN”, es

una Institución que presta servicios profesionales de rehabilitación en las áreas de: Terapia Motriz, Lenguaje y Pedagogía a niños/as y jóvenes con discapacidad, se encuentra ubicado en la ciudadela Luluncoto, sector Pío XII, Parroquia Eloy Alfaro, Quito-Ecuador

REYPIN se ha constituido en una ventana a la esperanza para niños/as y jóvenes con discapacidad: motora (parálisis cerebral), cognitiva (retardo mental, problemas de aprendizaje), sensorio, perceptivo motores (síndrome de Down), y conductuales, por lo tanto se encarga de la prevención, diagnóstico, tratamiento e inclusión, potenciando sus habilidades y desarrollando destrezas que les permitan transformar su calidad de vida tanto en las actividades cotidianas como en el cuidado personal, alimentación, higiene y actividades lúdicas, escolares y ocupacionales.

Esta Institución cuenta con un Equipo Terapéutico Multidisciplinario e Interdisciplinario en el área de rehabilitación coordinada correctamente con los recursos sanitarios, educativos y sociales, que permitan responder con una atención específica global e integrada en un mismo servicio.

Presta servicios en la modalidad de Consulta Interna y Externa a niños/as con terapias personalizadas.

El personal que labora se encuentra adecuadamente formado, calificado, experimentado y especializado con equipos y material didáctico diverso e indispensable para el tratamiento. Las instalaciones son totalmente funcionales para las diferentes necesidades terapéuticas.

En la sociedad ecuatoriana no se encuentra un sistema integral que este dirigido a las personas con discapacidad, no hay un estudio preliminar sobre el impacto Psicoafectivo y la aplicación de un Plan de Evacuación en caso de un evento adverso, siendo necesario investigar acerca de esta problemática.

Las inquietudes o necesidades de los niños/as y jóvenes con discapacidad difieren de las necesidades de las personas sin discapacidad.

Constituyen un factor de riesgo la infraestructura, la ubicación de la Institución,

elementos que deben ser considerados al momento de aplicar el Plan de Evacuación, así también como la diversidad de discapacidad existente en el centro. Frente a esta problemática, la Institución ha puesto en práctica las siguientes soluciones:

- Detectar y reducir riesgos en la Institución.
- Realizar simulacros.
- Prepararse antes de un desastre.
- Diseñar rutas de evacuación

#### **4.1 Breve Descripción de la Infraestructura**

**Reypin** “Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía”.

Reypin se encuentra ubicado en la ciudadela Luluncoto etapa 3 Mz 3 Casa 2 S6-148 y Miguel J Cárdenas, detrás de la Iglesia Medalla Milagrosa, sector Pio XII, Parroquia Eloy Alfaro, Quito-Ecuador.

#### **Teléfonos**

Convencional 3131155                      Celular                      095950057

#### **Actividad**

REYPIN “Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía ” Es una ventana a la esperanza para niños @ y jóvenes con problemas motores, parálisis cerebral, retardo mental, síndrome de Down, sensorio y perceptivo motores, problemas de aprendizaje y conductuales; capaces de ser funcionales, habilitados, rehabilitados e integrados.

Prestamos servicios a niños (as) y jóvenes de 3 a 15 años en la modalidad de consulta interna. En la modalidad de consulta externa con terapias personalizadas.

REYPIN cuenta también con el Segundo Club de Integración Deportiva del Ecuador para personas con Capacidades Diferentes creado legalmente mediante Acuerdo Ministerial N.093 otorgado por el Ministerio del Deporte.

Nuestras instalaciones tienen una construcción aproximada de 162 metros cuadrados de 2 plantas y un patio abierto de 45 metros cuadrados.

**Población;** 11, profesionales .Usuarios con discapacidad, 50

Reypin colinda a la derecha e izquierda con dos casas de vivienda, en su frente

**REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador**

esta una calle de dos vías las cuales representan un riesgo para la vida de los niños (as), terapistas, padres/madres de familia y personas ajenas a Reypin ya que no se encuentran señalada por la Dirección Nacional de Transito como acceso a personas con discapacidad.

Al fondo limita con el templo religioso Medalla Milagrosa el cual constituye un lugar seguro para posibles evacuaciones ya que tiene un espacio amplio y despejado (canchas)

Reypin cuenta con una edificación que consta de 2 plantas las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

**Planta alta:** consta de 7 espacios distribuidos en: mini sala de espera, sala de terapia motriz, sala de terapia vestibular, sala de terapia de lenguaje, dirección y baño. Sala de terapia cognitivo funcional avanzada y terapia cognitiva media; dentro de las cuales laboran terapistas, una psicóloga y una pedagoga. Existe un acceso principal que limita a la calle secundaria.

Esta planta cuenta con equipos eléctricos: como computadoras, impresoras, radios, fax; otros materiales como mesas, sillas, material didáctico, colchonetas, alfombras materiales plásticos terapéuticos, etc.

Dentro de los desechos generados tenemos papel, plástico, desechos orgánicos.

**Planta baja:** consta de 8 espacios distribuidos en: sala adaptativo funcional con 8 niños una terapeuta y una auxiliar, terapia especial con 6 niños (as) y una terapeuta, sala de estimulación con 8 niños(as) una estimuladora y auxiliar, sala de terapia cognitiva inicial con 7 niños (as) una Psicóloga, sala de espera, cocina la cual constituiría el sitio de alto riesgo de este piso por la presencia del GLP ,el mismo que se utiliza ocasionalmente para calentar alimentos, bodega en el cual se guarda suministros de oficina y aseo, materiales de rehabilitación como sillas de ruedas(papel, madera, plásticos), servicios higiénicos conformados por 3 baterías sanitarias. Un patio de juego y diversión equipados con materiales de esparcimiento como columpios y juegos recreativos.

En esta planta encontramos material eléctrico como: televisión, Dvd, grabadoras, refrigeradora, microondas. Los desechos generados son papel, plástico, desechos orgánicos.

El tipo de construcción es de hormigón, bloque y cemento con cubierta de loza. La planta baja tiene unos 15 años de construcción la planta alta 8 años.

## **5. METODOLOGIA**

### **5.1 Niveles de Investigación**

El estudio se caracterizará por el nivel descriptivo, el que permitirá narrar de manera sistemática lo sucedido con los simulacros ante la presencia de un evento adverso y la aplicación del plan de evacuación y su impacto en los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, en lo relacionado con su psicoafectividad.

La metodología se basará en la investigación cualitativa, en la búsqueda de las herramientas, lineamientos y estrategias para la elaboración del Plan y el proceso de evacuación del edificio a lugares seguros.

### **5.2 Diseño de la Investigación**

Se aplicará la investigación bibliográfica para el desarrollo del Marco Teórico, así como también para el desenvolvimiento de la construcción de las bases teóricas.

### **5.3 Población y Muestra**

En esta investigación se tomará como sujetos de estudio a toda la población inmersa de REYPIN que son:

**Profesionales:** 11 personas: 10 mujeres y 1 hombre.

**Niños-niñas y Jóvenes con discapacidad:** 50

## **6. MARCO CONCEPTUAL**

- **Gestión de Riesgos:** Componente del sistema social, constituido por un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis de riesgos, la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación ante eventos adversos ya ocurridos.

REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador

- **Desastre**

Un desastre es un evento o conjunto de eventos adversos, causados por la Naturaleza (terremotos, sequías, inundaciones, etc.) o por actividades humanas (incendios, accidentes de transporte, etc.), durante el cual hay pérdidas humanas y materiales tales como muertos, heridos, destrucción de bienes, interrupción de procesos socioeconómicos, etc.

Los desastres se han clasificado dependiendo del agente perturbador que lo origine:

- **Amenaza:** Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

- **Vulnerabilidad:** Factor interno de riesgo, de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

- **Riesgo:** probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinados.

El “riesgo aceptable” se refiere al valor específico de daños que la comunidad está dispuesta a asumir.

El riesgo se basa en la cuantificación del daño esperado, ante la manifestación de una amenaza específica. Depende no solo de la amenaza, sino también de la susceptibilidad y capacidad de respuesta de lo expuesto.

La expresión  $R = f(A, V)$ , significa que el riesgo está en función de la amenaza y de la vulnerabilidad y que es directamente proporcional a ambas; de allí la necesidad de estudiarlas cuidadosamente, para tener una adecuada estimación del riesgo.



## **Áreas y Componentes de la Gestión del Riesgo**

- **Análisis de riesgos**: El análisis de riesgos pasó de ser una simple función a convertirse en un área esencial de la gestión de riesgos. Que permite bajo un uso sistemático de la información disponible, determinar la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos adversos así como la magnitud de sus posibles consecuencias.

Entre las actividades más relevantes se encuentran:

- Identificar la naturaleza, extensión, intensidad y magnitud de la amenaza.
- Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad.

Identificar las medidas y recursos disponibles

- Construir escenarios posibles
- Determinar niveles aceptables de riesgo, así como consideraciones costo-beneficio.
- Fijar prioridades en cuanto a tiempos y movimientos de recursos.
- Diseñar sistemas de administración efectivos y apropiados para implementar y controlar los procesos anteriores.

- **Reducción de riesgos**: Constituye el área más reciente de la gestión de riesgos, por ende su conceptualización está aún en evolución. Las actividades que se realizan en esta área están dirigidas a eliminar el riesgo o a disminuirlo, en un esfuerzo claro y explícito por evitar la ocurrencia de desastres. Los avances en el área de reducción de riesgos han sido importantes, pero han estado sujetos a limitaciones, siempre se han visto como actividades costosas. Dentro de esta área existen dos componentes:

**1. Prevención:** Acciones dirigidas a eliminar el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del evento o impidiendo los daños a través, por ejemplo, de evitar la exposición del sujeto a la amenaza. Es difícil lograr medidas que neutralicen completamente un riesgo, sobre todo si este se origina a partir de una amenaza de origen natural, tales como huracanes, terremotos, erupciones volcánicas y tsumanis. Generalmente las medidas de prevención son altamente costosas y poco viables cuando se analizan en el contexto de la realidad existente. Ejemplos de medidas de prevención son la reubicación permanente de viviendas, de centros de producción o de infraestructura localizados en zonas de alta amenaza

(deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, etc.), Ahora sin lugar a dudas la prevención toma su mayor importancia y adquiere el máximo de aplicación en procesos de futuro desarrollo.

**2. Mitigación:** Conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por la ocurrencia de un evento. Se busca implementar acciones que disminuyan la magnitud del evento y por ende disminuir al máximo los daños. Algunas actividades propias de este componente son la construcción de obras de ingeniería para disminuir o atenuar el impacto, la elaboración de normas acerca del manejo de los recursos naturales y la confección de códigos de construcción.

- **Manejo de Desastres:** Esta área de la gestión de riesgos es conocida como “manejo de desastres”. Es juntamente donde se prevén como enfrentar de la mejor manera el impacto de los eventos y sus efectos, abarca también la ejecución misma de aquellas acciones necesarias para una oportuna respuesta como evacuación, atención de los afectados y reducción de las pérdidas en las propiedades. Una década atrás las actividades en desastres fueron predominantemente en ésta área. El manejo de desastres ha tenido apoyo político a nivel nacional, así como de diversos organismos internacionales que han permitido alcanzar un nivel aceptable de profesionalización por parte de los organismos de primera respuesta.

Se evidencian avances en el desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, hay logros importantes en la identificación de guías, protocolos y procedimientos, así como en el diseño de ejercicios de simulación y simulacros. En esta área de manejo de desastres contempla tres componentes:

**1. Preparación:** Conjunto de medidas y acciones encaminadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños. Se puede ilustrar a través de actividades como la elaboración de planes para la búsqueda, rescate, socorro y asistencia de víctimas, así como la realización de planes de emergencia o de procedimientos según la naturaleza del riesgo y su grado de afectación. Algunos ejemplos son: inventario de recursos, humanos, físicos y financieros, monitoreo y

vigilancia de fenómenos peligrosos, capacitación del personal para la atención de emergencias y determinación de rutas de evacuación y zonas de seguridad.

**2. Alerta:** Estado definido por la declaración formal de ocurrencia cercana o inminente de un desastre. No solo se divulga la inminencia del desastre, sino que se dictan acciones que tanto las instituciones como la población deben realizar. Es importante tener en cuenta que el aviso oportuno mucho depende de la velocidad de evolución del evento, ya que los hay de lento desarrollo (tormentas tropicales, sequías, etc.), así como de súbita aparición (terremotos, deslizamientos, etc.), por lo que no siempre es posible realizar estos estados de alerta. Sensores remotos, sensores de crecidas, redes de registro de lluvias, sistemas satelitales, etc., son ejemplos de instrumentos utilizados en este componente.

**3. Respuesta:** Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas en la propiedad. En ella se reacciona inmediatamente para la atención oportuna de una población que sufre un severo cambio en sus patrones de vida, provocado por la emergencia. Acciones tales como búsqueda y rescate de personas afectadas, asistencia médica, evaluación de daños, alojamiento temporal y suministros de alimento y vestido, algunos ejemplos de actividades típicas de respuesta.

- **Recuperación:** Finalmente el área llamada recuperación, es aquella en la que se inicia el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida de una comunidad afectada por un desastre. Abarca dos grandes aspectos, el primero, tendiente a restablecer en el corto plazo y en forma transitoria los servicios básicos indispensables y el segundo avanza hacia una solución permanente y de largo plazo, donde se busca restituir las condiciones normales de vida de la comunidad afectada. Dentro de esta área se identifican claramente dos componentes:

**1. Rehabilitación:** Período de transición que se inicia durante la respuesta misma, en el que se restablecen, en el corto plazo, los servicios básicos

indispensables. Aquí se inicia la recuperación gradual de los servicios afectados por el evento y a la vez, la rehabilitación de la zona. El restablecimiento de los servicios se logra a través de medios temporales o provisionales que no constituyen necesariamente la reparación definitiva del sistema afectada, sino que solo buscan la restitución del servicio a corto plazo.

**2. Reconstrucción:** Proceso donde se repara la infraestructura, se restaura el sistema de producción y se vuelve al patrón de vida de los pobladores. Es justamente en este componente donde se genera las mayores oportunidades para superar el nivel de desarrollo previo al desastre, por lo que se manejan medidas a mediano y largo plazo en procura de objetivos tales como: la creación de nuevas fuentes de empleo, la reparación de los daños materiales y la incorporación y adaptación de medidas de prevención y mitigación. La recuperación constituye la ventana de oportunidad para superar el nivel de desarrollo previo al desastre, e incluir la incorporación y adopción de medidas de prevención y mitigación.

Existe una estrecha interrelación entre las cuatro áreas: análisis de riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación, por lo tanto, la implementación de una de ellas tendrá un efecto en las demás y en todo el proceso de desarrollo de una población. El proceso de desarrollo socioeconómico está íntima y recíprocamente ligada a todas las áreas y componentes.

- **Erupción volcánica:** Paso de material (magma), cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie. El volumen y la magnitud de la erupción variarán según la cantidad de gas, la viscosidad del magma y la permeabilidad de los ductos o chimeneas.

- **Deslizamiento:** Movimiento descendente de un terreno en declive. Es difícil de estimar como un suceso independiente pues suele ser el resultado de cambios repentinos o graduales en la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en pendiente.

- **Inundación:** Crecida del nivel del agua en un río, lago, región, marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y con dificultades de

absorción o escurrimiento que causan daño a las personas y afecta bienes y servicios.

- **Terremoto:** Sacudida de la superficie terrestre, producida por la liberación súbita de en forma de ondas, de energía acumulada, generada por deformaciones de la corteza.

- **Tsunami:** serie de grandes olas marinas, generadas por el desplazamiento repentino de masas de agua como consecuencias de terremotos, erupciones volcánicas o deslizamientos submarinos capaces de propagarse a miles de kilómetros.

- **Huracán:** Es un sistema cerrado a gran escala en la atmósfera, con presión baja y vientos fuertes que rotan. Los huracanes son grandes remolinos atmosféricos con vientos de más de 120 Km./h, suelen desarrollarse en las depresiones del trópico y se desplazan en forma errática hacia latitudes más altas.

- **Alarma:** Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

- **Fenómenos Geológicos:** son en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la Tierra o de su superficie. Entre ellos están los sismos, el vulcanismo, los tsunamis o maremotos.

- **Hidrometeorológicos:** como son los ciclones, las inundaciones, granizadas, lluvia, nevadas, sequías.

- **Químicos:** Son los provocados por sustancias químicas como las explosiones, intoxicaciones masivas, derramamiento de sustancias contaminantes.

- **Sanitarios:** Son los que se ocasionan por la presencia de enfermedades: epidemias, endemias y pandemias.

- **Socio-organizativos:** Son los provocados por grandes concentraciones de personas en espectáculos, marchas, mítines, etc.

- **Discapacidad**

Dentro de la experiencia de la salud una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una

actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.

- **Deficiencia:**

Dentro de la experiencia de la salud, una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

- **Vulnerabilidad**

Por "vulnerabilidad" se entiende las características de una persona o grupo humano de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de un evento adverso, implicando una combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien quedan en riesgo.

- **Psico-afectividad.**

Para entender el significado se lo tratara por separado:

- **Emociones y Afectos**

Para el neurobiólogo Antonio Damasio, la emoción y las reacciones relacionadas están vinculados con el cuerpo, mientras que los sentimientos lo están con la mente. Algunos autores consideran que, mientras que **la emoción** es un proceso individual, **el afecto** es un proceso interactivo que involucra a dos o más personas, si bien no existe una división estricta entre ambos conceptos.

- **Autoprotección:**

Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, y a garantizar la integridad física mental y el buen vivir.

- **Parálisis Cerebral**

Es un trastorno motor, que afectan: el tono, la postura y el movimiento, causado por una lesión cerebral producida antes, durante o poco tiempo

después del parto, así diversa su etiología. Por lo tanto, la lesión ocurre durante el período madurativo del Sistema Nervioso Central. Es de carácter persistente.

Algunas funciones no serán aprendidas por el niño-a desconociendo el movimiento normal.

#### - **Síndrome de Down**

Constituye una alteración genética producida durante la concepción, se da por la existencia de un cromosoma de más en el par 21; la presencia de 47 cromosomas, en lugar de los 46.

En todos los casos existe una limitación en su desarrollo intelectual, que varía considerablemente de uno a otro niño en función de sus características personales.

#### - **Deficiencia Intelectiva**

Se define como deficiencia intelectual al funcionamiento intelectual inferior al del término medio de la población.

Se pueden plantear solo características generales que se observan en su comportamiento:

Desequilibrios posturales y torpeza. Desorganización espacio-temporal.

Inestabilidad en la concentración y atención. Limitación en el lenguaje y la comunicación. Imposibilidad de acceder al juego. No control de esfínteres.

Entre otras.

#### - **Trastorno generalizado del desarrollo (autismo)**

El autismo es un trastorno complejo, que impacta en el desarrollo normal del cerebro, en áreas relacionadas con la interacción social y con las habilidades comunicativas. Las conductas y signos comienzan a muy temprana edad (dentro de los 24 meses de vida), pero es muy raro que se los pueda diagnosticar antes de los 3 años de edad.

Las características más sobresalientes que se pueden encontrar son: Ausencia o escaso lenguaje verbal, con confusión en el uso de los pronombres personales “yo” y “tu”. Labilidad emocional. Dificultades en el sueño y en la alimentación (comer cualquier cosa), se desesperan por la comida o la rechazan. Falta de percepción del dolor o de los cambios de temperatura.

Aislamiento y gestos estereotipados, principalmente del rostro y las manos.

#### - **Hiperactividad**

El síndrome hiperactivo se ha definido como el exceso de movimientos, delineando un comportamiento activo muy por encima de lo común. Es un trastorno neurobiológico. Puede ser motora o verbal.

- Este es motivo de problemas de inadaptación en la escuela, en la familia y hasta en la sociedad, le generan al niño ansiedad, angustia o inseguridad.

#### - **Crisis convulsivas.**

La convulsión es una contracción sostenida muscular, clónicas tónicas. Pudiendo ser ocasionales o permanentes especialmente frecuentes en edad pediátrica. La gran diversidad diagnóstica va desde lesión neurológica, antes durante y después del parto o metabólica.

## **7. CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TOMARSE EN CUENTA**

### **7.1 Impacto psico-afectivo en niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la ejecución de un Plan de Evacuación**

La discapacidad constituye un riesgo hacia la integridad y estabilidad biopsicosocial del individuo cuando se rompe abruptamente la cotidianidad.

Situaciones psicológicas y desadaptativas causan disfunción en la esfera psicológica y social, el afectado se angustia al sentirse amenazado, fuera de su entorno y sin esperanzas.

Tras un suceso adverso, natural o antrópico su comportamiento se verá afectado en su cotidianidad. Es difícil determinar y correlacionar en su totalidad



los factores que influyen en la conducta del niño, los cuales van a variar según la etapa anterior, durante y posterior al desastre. Los efectos generan una variedad de reacciones clínicas y conductuales: biológicas, psicológicas, interpersonales y sociales. La conducta reactiva adaptativa que se observa se relaciona con la diversidad propia y del entorno que se desarrolla del niño, teniendo parámetros claros:

- La etapa de desarrollo, El sexo del niño, grupo étnico y el nivel económico de la familia. Separación de sus hogares
- Falta de afectividad, maltrato físico y psicológico.
- Los mecanismos de defensa y de adaptación habituales. La intensidad del factor estresante.
- Los recursos de socorro y asistencia que se encuentren en la comunidad.

La afección psicológica varía según la etapa de desarrollo de los sistemas cognoscitivos, afectivos y de la conducta social, son reacciones de las esferas biopsicosociales y los primeros intentos de adaptación a la desorganización de éstos y sintomáticamente reflejan dolor, tristeza, frustración, resentimientos, llanto, entre otros, mayor o menor intensidad conforme pasan los días.

La crisis emocional, repercute en su proceso de crecimiento emocional, psicológico, social y en el aprendizaje.

Según sus habilidades cognoscitivas y afectivas, observaremos pautas dispares de conductas, hiperactividad, desorganización, funciones regresivas (enuresis), van acompañados de experiencias visuales y auditivas, que son incomprensibles en el momento del acontecimiento y que producen reacciones de intensa ansiedad.

### **Incendios (dentro y cerca de la Institución)**

Tanto el descuido personal como institucional son las causas más comunes en las pérdidas de vidas y propiedades por causa de incendios.

Debemos evitar el cometer actos negligentes o maliciosos que atenten contra la seguridad de la comunidad.

Se debe realizar inspecciones periódicas del equipo de extinguir fuegos, asegurándose que el equipo y las salidas de emergencias estén debidamente rotuladas y accesibles en todo momento, así como también de que los rótulos estén colocados en lugares estratégicos en la ruta para la evacuación a fin de dar facilidades en caso de emergencias y someter las recomendaciones que se crea pertinentes para encaminarlos a minimizar las probabilidades de incendio o de desastre.

### **Maneras de Prevención de Incendios**

- Inspeccionar todo equipo y sus conductores antes de utilizarlo.
- No utilizar enchufes o equipos que puedan estar defectuosos hasta que no sean reparados.
- Notificar a su supervisor de cualquier equipo, sistema eléctrico, etc. que sea peligroso para estos casos.
- No añadir extensiones eléctricas, etc. sin el previo permiso del Jefe de Seguridad.
- No tratar de reparar equipo eléctrico que esté dañado o defectuoso.
- No fumar en áreas donde existan productos inflamables.
- Leer las instrucciones antes de utilizar cualquier equipo eléctrico nuevo.
- Mantener los materiales inflamables bien rotulados y en los lugares designados.
- Mantener extintores de fuego en áreas estratégicas.
- Instalar detectores de humo en áreas estratégicas.

### **Incidentes de materiales peligrosos**

Una alerta de un incidente con materiales peligrosos o un accidente químico usualmente se recibe de la Dirección de Bomberos o de la Dirección de Policía y Tránsito cuando esto ocurre tan cercano a la escuela como para ser una amenaza a su seguridad. Un camión o tren volteado, una fuga en la tubería de un combustible o un accidente en un establecimiento comercial que utiliza sustancias químicas, son todos peligros potenciales si los accidentes ocurren cerca de la escuela o si el viento sopla de tal manera que transportara los vapores y humo de los accidentes a la escuela.

Si se encuentran sustancias químicas en el área siempre existe la posibilidad que un accidente ocurra y sea necesario tomar medidas de emergencia.

Un incidente de materiales peligrosos puede transformarse fácilmente en una emergencia mayor causando la activación de los Grupos de Apoyo de la Escuela.

### **Normas de Evacuación en Caso de Emergencia**

El propósito de este plan es la evacuación de las personas presentes en el área afectada en el momento del evento adverso y vernos afectados por un incendio.

Los encargados se mantendrán viabilizando la evacuación, promoviendo la calma, orden y control de las acciones.

#### **Sismos**

Al sentir el sismo o escuchar la alarma, implementar la acción:

“Tirarse-Cubrirse”, si el sismo es de baja intensidad.

“Tirarse-Sostenerse”, si el sismo es de tal intensidad que provoca el movimiento de los muebles del sitio donde se encuentran.

- Mientras el sismo esté ocurriendo, espere siempre la orden de evacuar de la persona que está encargada.
- Sin apresuramiento el personal debe alejarse de los ventanales y paneles que tengan vidrios.
- No correr, gritar para no causar pánico en el resto del personal.
- No perder la calma.
- No usar fósforos ni velas en caso de fuga de gas.
- Evitar aglomeración a la salida.
- Espere con tranquilidad las instrucciones que le darán los Líderes de evacuación
- Una vez terminado el sismo, si la persona encargada lo considera necesario, activar a los Grupos de Apoyo para una evaluación de los posibles daños sufridos.
- De acuerdo a los daños y a los reportes recibidos por la persona encargada, se implementará las acciones “no evacuar”, “Evacuar” o “Abandonar el Edificio”.
- Proporcionar los primeros auxilios si se está capacitado para hacerlo.

- Es necesario, llamar a los servicios de emergencia (Rescate, Bomberos, Ambulancias).

### **Incidentes de materiales peligrosos**

Una alerta de un incidente con materiales peligrosos o un accidente químico usualmente se recibe de la Dirección de Bomberos o de la Dirección de Policía y Tránsito cuando esto ocurre tan cercano a la escuela como para ser una amenaza a su seguridad. Un camión o tren volteado, una fuga en la tubería de un combustible o un accidente en un establecimiento comercial que utiliza sustancias químicas, son todos peligros potenciales si los accidentes ocurren cerca de la escuela o si el viento sopla de tal manera que transportara los vapores y humo de los accidentes a la escuela.

Si se encuentran sustancias químicas en el área siempre existe la posibilidad que un accidente ocurra y sea necesario tomar medidas de emergencia.

Un incidente de materiales peligrosos puede transformarse fácilmente en una emergencia mayor causando la activación de los Grupos de Apoyo de la Escuela.

Aun si el accidente sucede en la escuela o fuera de esta, los procedimientos que se deben seguir son los siguientes:

Determine si existe la necesidad de implementar la acción: "Abandonar el Edificio", la acción: "no evacuar" o la acción: "evacuar".

Notifique inmediatamente a:

- \* Dirección de Bomberos
- \* Servicios Prehospitalarios de Urgencia (Ambulancias)
- \* Dirección de Policía y Tránsito

- Mantenga reunidos y el control de las personas a una distancia segura.

La persona encargada para estos eventos dirigirá todas las acciones que se requieran y activará los Grupos de Apoyo que sean necesarios.

Las personas y el personal no deberán volver al sitio donde ocurrió el desastre hasta que los servicios de emergencias declaren que el área es segura.

### **Plan de Evacuación**

Un plan de evacuación describe la forma en que se debe actuar ante la ocurrencia de una emergencia interna en un establecimiento determinado.

Si bien un plan de evacuación debe ser más amplio en sus alcances constituyendo lo que normalmente se conoce como un “Plan de Contingencias”, el cual incluye los aspectos preventivos, de protección y de actuación. De esta forma, sus objetivos se basan en: evitar la ocurrencia del siniestro mediante la prevención; en segundo lugar prever que existan los medios necesarios para controlar un hipotético siniestro en caso de que este llegara a ocurrir y por último, adoptar todas las medidas necesarias para contrarrestar la emergencia, resguardando la integridad física y la vida de los ocupantes del lugar, intentando controlar la emergencia y protegiendo las instalaciones y bienes materiales.

Los objetivos de un Plan de Evacuación son:

- Prevenir la ocurrencia de un siniestro o emergencia interna.
- Salvaguardar a los ocupantes.
- Evacuar las instalaciones en caso de que fuera necesario.
- Controlar la emergencia: acciones de extinción, contención de derrames, primeros auxilios, etc.).
- Evitar daños mayores, proteger los bienes materiales y las instalaciones.

Para el logro de los objetivos planteados es necesario contar con los elementos técnicos; personales capacitados y entrenados para dar respuesta a la emergencia y un plan de organización interna de los recursos humanos al momento del siniestro, siendo estos últimos el componente humano.

## **8. MARCO JURÍDICO**

Esta investigación está basada según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008)

### **8.1 Constitución 2008 Capítulo Tercero.**

Derecho de las personas y grupo de atención prioritaria:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia

doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

### **Sección quinta**

Niñas, niños y adolescentes:

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

### **Literal Sexto**

Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo emergencias:

### **Sección séptima**

Personas con enfermedades catastróficas:

Art. 50.- El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente.

## **8.2 Título VII: Régimen del Buen Vivir**

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Art. 358.- El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral,

tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Art. 359.- El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social.

### **8.3 Gestión de Riesgos**

#### **Artículo No. 389:**

“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

#### **Artículo No. 390:**

“Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

#### **Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado:**

##### **Artículo No. 3:**

“Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos”. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

**Manual del Comité de Gestión de Riesgos 2012. Pág. 25, 26 y 27.**

- a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b) Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- c) Asegurar que las Instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgos en su planificación y gestión.
- d) Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción.
- e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.
- f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior.
- g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.
- h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socio-naturales, o antrópicos a nivel nacional e internacional.

#### **Artículo No. 18:**

Rectoría del Sistema. “El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, cuyas competencias son:

- a) Dirigir, coordinar y regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- b) Formular las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, bajo la supervisión del Ministerio Coordinador de la Seguridad, para la aprobación del Presidente de la República.

**Manual del Comité de Gestión de Riesgos 2012. Pág. 25, 26 y 27.**



c) Adoptar, promover y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema.

d) Diseñar programas de Educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.

e) Velar por que los diferentes niveles e instituciones del sistema, aporten los recursos necesarios, para la adecuada y oportuna gestión.

f) Fortalecer a los organismos de respuesta y atención a situaciones de emergencia, en las áreas afectadas por un desastre, para la ejecución de medidas de prevención y mitigación que permitan afrontar y minimizar su impacto en la población.

g) Formular convenios de cooperación interinstitucional destinados al desarrollo de la investigación científica, para identificar los riesgos existentes, facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas, para el estudio de vulnerabilidades.

#### **Artículo No. 20:**

De la Organización. La SNGR, como órgano rector, organizará el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de las herramientas reglamentarias o instructivas que se requieran

#### **9 Tipos De Evacuación:**

**9.1 Evacuación Parcial:** Se llevara a efecto, solo cuando se precise evacuar un área determinada, el que estará al mando del líder

**9.2 Evacuación Total:** Se realizará cuando la situación sea tal que se requiera evacuar totalmente las instalaciones.

#### **10 Elementos necesarios de un Plan de Evacuación**

- Elementos Técnicos
- Factor Humano
- Organización de los recursos técnicos y humanos.

Manual del Comité de Gestión de Riesgos 2012. Pág. 25, 26 y 27.

### **Elementos Técnicos:**

Entre los elementos técnicos necesarios, es indispensable que las instalaciones reúnan las condiciones de seguridad contra incendios y siniestros que prevé la normativa vigente en la materia, entre sus aspectos más destacados se mencionan:

### **Elementos Edilicios:**

- Iluminación de emergencias.
- Medios de escape adecuados.
- Señalización de los medios de salida.
- Planos de ubicación.

### **Sistemas de Aviso y Comunicación:**

- Alarmas de aviso general y restringido.
- Equipos portátiles de comunicación.
- Telefonía.
- Megáfono.
- Identificaciones personales.
- Señalética provisoria.

### **Equipo para Control de la Emergencia**

- Matafuegos.
- Elementos de Protección personal (máscaras de humo, equipos de protección respiratoria)
- Cortes Centralizados y Sectorizados de Fluidos.
- Líneas de agua (en caso de Corresponder)
- Equipo para traslado y salvamento (Camillas, silla de ruedas, cuerdas, etc.).
- Botiquín de Primeros Auxilios.

### **Factor Humano y Organización de los Recursos**

Los aspectos humanos constituyen los restantes elementos esenciales de un plan de contingencias y evacuación.

El personal que actuará ante un siniestro debe estar capacitado en técnicas de extinción de incendios y evacuación. También es esencial que conozca los lineamientos del Plan de Contingencias.

Por último, se deben organizar los recursos humanos para la actuación en la emergencia, determinando la función que llevará a cabo cada uno de los miembros ante la activación del plan.

Para efectos de evacuaciones se considerará ésta como, toda acción debidamente programada y establecida consistente en desalojar y abandonar una zona afectada a causa de una emergencia. Una evacuación será siempre efectiva y positiva cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Los accesos y salidas deben estar siempre libres de obstáculos.
- Poseer vías alternativas de salida asegurándose de que las personas conozcan las instrucciones para acceder a ellas.
- Protección de los espacios verticales para mantener el fuego en una sola área
- Mantener instrucciones y efectuar simulacros para que las personas tengan conocimientos sobre cómo y cuándo iniciar la evacuación.
- Saneamiento de cualquier lugar que muestre un riesgo potencial hacia el lugar a evacuar, tanto de incendio o estructural tales como desprendimiento de cornisa.
- Evacuar a las personas del recinto del siniestro.
- Dar seguridad y atención al personal después de la evacuación.

### **13. Plan de Autoprotección**

El Plan de Autoprotección es el "documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para un centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de éstas actuaciones con el sistema público de protección civil".

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia

Un Plan de Autoprotección tiene como objetivos:

- La organización de los medios humanos y materiales disponibles para:
- Prevenir el riesgo de cualquier situación emergente.

-Garantizar la evacuación y la intervención inmediata.

- Hacer cumplir la normativa vigente sobre seguridad.
- Facilitar las inspecciones de los Servicios de Administración.
- Preparar la posible intervención de ayudas exteriores en caso de emergencia (bomberos, ambulancias, policía, etc.).
- Conocer la edificación y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores, los medios de protección disponibles, las carencias existentes según la normativa vigente y las necesidades que deben ser atendidas prioritariamente.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección e instalaciones generales.
- Evitar las causas origen de las emergencias.
- Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y, en circunstancias normales, cómo prevenirla.
- Minimizar los perjuicios materiales y personales de los accidentes.

**14. Análisis del Plan de Autoprotección de Reypin “Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía”**



**DIRECCIÓN:** Ciudadela Luluncoto Etapa 3 Mz 3 Casa 2 S6-148 y Miguel J Cárdenas

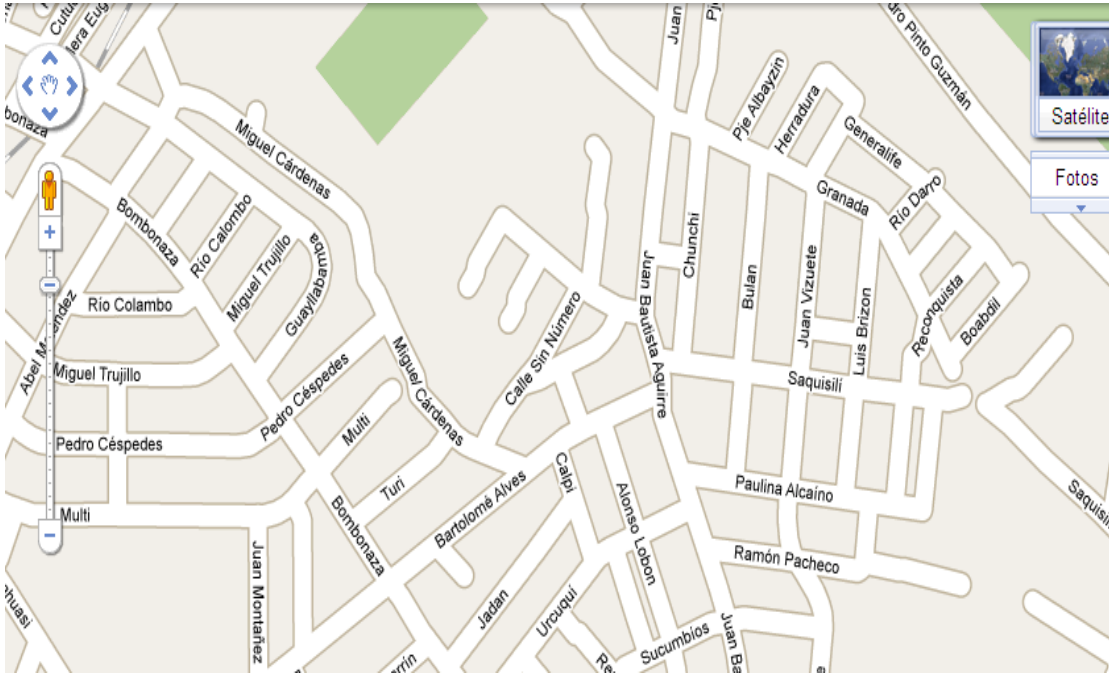
**REPRESENTANTE LEGAL:** T.M. Martha Ibarra R.

**RESPONSABLE DE SEGURIDAD:** T.M. Martha Ibarra R y Lcda. Elvia Chicaiza.

**FECHA DE ELABORACION:** Mayo del 2013.

## 15. Mapa Geo-Referencial

REYPIN



N

O

E

S



REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador

## 16. Información General

Reypin “Servicios Profesionales de Rehabilitación y Pedagogía”.

### Situación General

- **Antecedentes**

Cada vez el ritmo de vida es más rápido y no nos detenemos a pensar y prevenir desastres que fácilmente se podrían evitar.

Las construcciones solo están orientadas a la parte estética y óptima más no en seguridad para sus usuarios en especial para personas con capacidades diferentes lo cual hace que esta población se encuentre vulnerable ante la presencia de eventos adversos.

La naturaleza de nuestra actividad y las dificultades que esto representa en su movilidad hace imprescindible contar con procedimientos internos que en un momento determinado puedan agilizar una evacuación exitosa y no poner en riesgo la vida de los niños usuarios y de los profesionales que brindan atención en las diferentes áreas.

- **Justificación**

Reypin, ha implementado el plan de autoprotección de acuerdo a las normas vigentes de prevención y seguridad física-mental, tomando en cuenta las amenazas y vulnerabilidades propias de nuestros niños.

Incendios por causas de fuga de GLP (gas licuado de petróleo) mala instalación o manipulación de los cilindros y dispositivos de la cocina y el cilindro, sismos, accidentes de tránsito.

- **Objetivos**

Precautelar la vida de las personas que trabajan y utilizan los servicios de rehabilitación y pedagogía mediante acciones planificadas en el ámbito de la seguridad integral.

Elaborar procedimientos que ayuden a responder en caso de una emergencia, como incendios y accidentes, los cuales se les plasmará en el manual AUTOPROTECCION Y EVACUACION.

- **Responsable:**

La responsable es la T.M. Martha Ibarra R, en caso de ser necesario se encontrará a cargo de la Licenciada Elvia Chicaiza y de todo el personal terapéutico –pedagógico de Reypin.

**Identificación de factores de riesgo y descripción de dependencias.**

Reypin , colinda a la derecha e izquierda con casas de vivienda, en su frente esta una calle de dos vías las cuales representan un riesgo para la vida de los niños (as), terapistas, padres/madres de familia y personas ajenas a Reypin ya que no se encuentran señalada por la Dirección Nacional de Transito como acceso a personas con discapacidad.

Al fondo limita con el templo religioso Medalla Milagrosa el cual constituye un lugar seguro para posibles evacuaciones ya que tiene un espacio amplio y despejado (canchas)

Reypin cuenta con una edificación de 2 plantas las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

**Planta alta:** consta de 7 espacios distribuidos en: mini sala de espera, sala de terapia motriz, sala de terapia vestibular, sala de terapia de lenguaje, dirección y baño. sala de terapia cognitivo funcional avanzada y terapia cognitiva media; dentro de las cuales laboran 3 terapistas, una psicóloga y una pedagoga. En la sala cognitivo medio con 8 niños, sala cognitivo funcional avanzado con 9 niños. Existe un acceso principal que limita a la calle secundaria.

Esta planta cuenta con equipos eléctricos: como computadoras, impresoras, radios, fax; otros materiales como mesas, sillas, material didáctico, colchonetas, alfombras materiales plásticos terapéuticos, etc.

Dentro de los desechos generados tenemos papel higiénico, paños húmedos, pañales, hojas de papel bon.

**Planta baja:** consta de 8 espacios distribuidos en: sala adaptativo funcional con 8 niños una terapeuta y una auxiliar, terapia especial con 6 niños (as) y una terapeuta, sala de estimulación con 8 niños(as) una estimuladora y auxiliar, sala de terapia cognitiva inicial con 7 niños (as) una Psicóloga, sala de espera, cocina la cual constituiría el sitio de alto riesgo de este piso por la presencia del GLP. El mismo que se utiliza ocasionalmente para calentar



alimentos, bodega en el cual se guarda suministros de oficina y aseo, materiales de rehabilitación como sillas de ruedas ( papel, madera, plásticos), baños higiénicos conformados por 3 baterías sanitarias y un patio de juego y diversión equipados con materiales de esparcimiento como columpios y juegos recreativos. Aquí en esta planta encontramos material eléctrico como: televisión, Dvd, grabadoras, refrigeradora, micro ondas. Los desechos generados son papel higiénico, paños húmedos, pañales, desechos alimenticios.

El tipo de construcción es de hormigón, bloque y cemento con cubierta de loza. La planta baja tiene unos 15 años de construcción la planta alta 8 años.

## 7. Prevención y control de riesgos.

### Recursos

Detalle	Cantidad	Dispositivo	Ubicación	Característica
<b>Primeros auxilios:</b> Botiquín	2	cajas	Terapia motriz y sala de espera (planta baja)	Caja cuadrada de plástico de color blanco.
<b>Contra incendios:</b> Extintores	3	Dispensadores de polvo químico seco	Planta alta: Sala de terapia motriz. Planta baja: sala de espera y hall para salir al patio.	Ubicados a 1.50 mts del piso, con capacidad de 10 y 5 lbs.
Sirena	1	Eléctrica	Parte exterior de la planta alta	Tipo megáfono

Timbre	1	Eléctrico	2do piso en la dirección	Interruptor manual
Lámpara de emergencia	2	Recargable con operación de batería	En las gradas que interconecta la planta alta con la baja. Otra en la sala de espera planta baja	De 10.8 W con operación de emergencia de 90 mnts.
Detectores de humo	5	Cajas	En terapia motriz, vestibular, terapia del lenguaje, dirección y bodega	A batería 9VLTS
<b>Evacuación:</b> Carpas	3		Bodega	Desarmables, de 4x3mtr con 3mtr de altura, de lona
Dispensador de agua	1	Consumo	Hall entre terapia del lenguaje y baño	Botellón de agua de 10 ltr con dispensador plástico.
Pitos	6	sonoro	En cada sala	Plásticos, pequeños.
<b>Comunicaciones</b> Handies	2	Eléctricos y batería	En la dirección	Talkabout de T6500 Marca Motorola
Celulares	2	Eléctricos y batería	Con los responsables	Nokia y de movistar.

## 8. Evacuación

### 8.1 Decisiones, vías y procedimiento para la evacuación:

#### Que hacer en caso de emergencia:

En caso de existir una emergencia, que amenace la seguridad de las personas de Reypin, cualquier empleado/a, padre de familia o paciente que observe este tipo de anomalías deberá comunicar inmediatamente de este particular.

- a) Se deberá comunicar la emergencia a cualquier empleado(a) de Reypin el mismo que tomará las medidas establecidas internamente como son: Avisar al coordinador de evacuación y si no estuviera el coordinador llevar a cabo el plan interno de evacuación seguidamente llamar a los organismos o instituciones encargadas como el cuerpo de bomberos, la Policía Nacional, Cruz Roja, etc.
- b) Se describirá la clase y lugar de la emergencia.
- c) Proporcionar cualquier otra información importante sobre áreas en peligro o precauciones que deberían tomarse, hágalo en forma clara y precisa.
- d) Si no tiene funciones específicas que cumplir, póngase inmediatamente a órdenes del jefe de evacuación de la sala o departamento en que se encuentre.

#### • Señales de emergencia

Conocida la emergencia, al personal autorizado, emitirá a través del sistema de comunicación la alarma, la señal de ALERTA PARA EVACUAR.

**ALERTA:** Vía sirena o pitos.

Escuchada la señal de alerta de evacuación, todo el personal deberá seguir las siguientes instrucciones.

- a) Suspender sus actividades en forma segura y ordenada y evacuar a pacientes y padres de familia.
- b) Apagar los artefactos que consuman fluido eléctrico.
- c) Cerrar las llaves de agua y el gas.
- d) Las personas que no tienen funciones específicas para los casos de emergencia, deberán ponerse inmediatamente bajo las órdenes del jefe de evacuación del área, donde se encuentre.

REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador

- **Recomendaciones generales para situaciones de emergencia.**

- a) Conservar la calma.
- b) Dar seguridad y no crear pánico entre los pacientes, padres de familia y del personal ajeno a la institución
- c) Salir rápido y ordenadamente por las puertas de evacuación.
- d) No correr.
- e) Evitar las aglomeraciones.
- f) No regresar al área evacuada.
- g) Respetar las disposiciones del jefe de área o departamento.
- h) Concentrarse en los sitios destinados para la reunión.

- **Sitios de reunión.**

Indicar las vías por donde sale la gente.

- a) Salidas desde el segundo piso por la parte frontal: Una vía de 3 metros de largo aproximadamente, por aquí evacuarán 2 salas: niños(as) caminantes a cargo de una profesional.
- b) Salida del primer piso por la parte posterior: Una vía de 4mtr de largo aproximadamente, por esta vía evacuarán los niños (as) de la sala de terapia Adaptativo- Funcional para lo cual el terapeuta motor 3 maestras ayudarán a la evacuación de todos los niños (as) caminantes
- c) Salida del primer piso por la parte lateral: una salida de 3mtrs de largo por la puerta principal aproximadamente por esta vía evacuarán los niños (as) con parálisis cerebral que en su mayoría están en silla de ruedas, para lo cual las terapeutas motrices y lenguaje a igual que dos auxiliares de aula ayudarán a la evacuación de todos los niños (as). También evacuarán los niños (as) de la sala de estimulación, terapia cognitiva inicial I para lo cual el terapeuta motor, una psicóloga, una estimuladora ,1 pedagoga, ayudarán a la evacuación de todos los niños (as) caminantes
- d) Sitio de reunión: Parque infantil o canchas deportivas de la manzana 3 ubicada a 100 metros de distancia.

- **Instrucciones para el personal de incendios**

En caso de producirse un conato de incendio, se combatirá el incendio con los extintores, permanecerán en el lugar del siniestro para dar la señal de alarma y actuar en estos casos según las normas de extinción del fuego.

- **Precauciones en la extinción del fuego.**

- a) Debe evacuarse a todos los pacientes, padres de familia y el personal que se encuentre en el área.
- b) Si el fuego es pequeño, debe usarse los extintores en forma inmediata, debe recalcar que estos artefactos son efectivos solo en las primeras etapas del fuego.
- c) Comunicar a la administración responsable de Reypin para que se llame al cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- d) La descarga de los extintores es variable .Por esto es importante no empezar a operarlos sino cuando esté cerca del fuego, aplicando su contenido a la base del fuego y en forma de abanico.
- e) El alcance de descarga del extintor portátil varía de 2 a 3 mtrs como máximo dependiendo del extintor.
- f) No deberá emplear toda la carga del extintor.
- g) No se debe emplear extintor de agua o mangueras para apagar incendios de equipos eléctricos o instalaciones energizadas.
- h) Al llegar las unidades contra incendios, se actuará con las instrucciones impartidas por el jefe de este grupo.

## **Procedimientos para la evacuación**

### **Comité de Seguridad Grupo de seguridad**

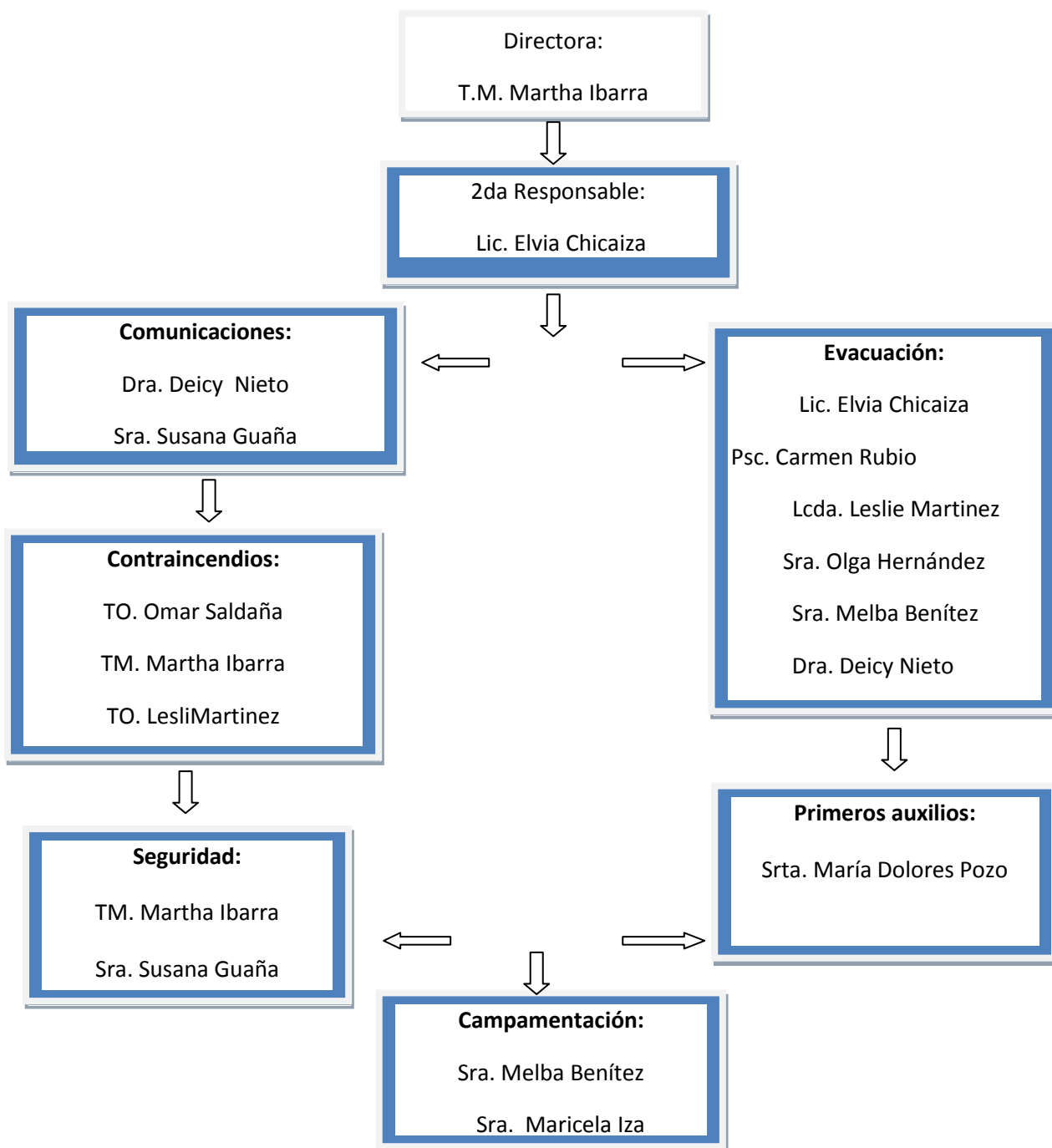
#### **a. Cuerpo Directivo**

- Fase Antes

- Etapa de Preparación

REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador

## Organización de las brigadas y del sistema de emergencia



- Fase durante
- Etapa de respuesta.

REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador

## **Puesto de Mando**

En caso de emergencia el puesto de mando estará ubicado en la cancha de uso deportivo cercano a Reypin. Aproximadamente a 100 metros, es una cancha cerrada apta para proteger a los usuarios y al personal. Será el punto de encuentro.

## **Recibir novedades y tomar decisiones**

Responsable: Directora. Martha Ibarra.

- 1.- Se permanecerá atento a la actuación de cada uno de los responsables. Conforme vayan llegando al sitio de encuentro los responsables de cada grupo de usuarios irán informando sobre los sucesos, y en especial la situación de salud de los miembros de su grupo.
- 2.- Se identificará a quienes necesiten ayuda urgente para remitir al grupo pertinente. La toma de decisiones deberá ser sensata y oportuna, analizando prioridades de la situación.
- 3.- Mientras se procede a la evacuación, se pedirá ayuda a los organismos de socorro. En todo momento se mantendrá la calma.

## **Fase Después.**

Etapas de rehabilitación de emergencia

- a) Una vez que el riesgo haya terminado, y los afectados estén fuera de peligro, se llevará a cabo una reunión con cada uno de los responsables, con el fin de obtener un informe de los hechos. Se verificará si los medios que disponían cada uno fue suficiente o insuficiente.  
Se solicitará las condiciones de salud de los usuarios y personal.  
Se recogerá información posible, para determinar las causas que originaron la emergencia.
- b) Una vez que se tenga dicha información se procederá a elaborar un informe final, en el que conste las causas y las pérdidas ocasionadas, se identificará los procedimientos que fallaron para mejorar en caso de que exista otra emergencia. Y verificar si los medios fueron suficientes para aprovisionar los que se necesiten.

REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador

- c) Una vez evaluado físicamente Reypin, y confirmado de que no existe peligro, se ordenará a cada responsable de los grupos de manera ordenada para continuar con las labores diarias.

## **8. Procedimientos para la implantación del Plan de Emergencia**

### **Responsables de Primeros auxilios.**

Responsable: Srta. María Dolores Pozo.

- a) Fase de **ANTES**.- Etapa de Preparación:
- 1.- Charlas de capacitación de primeros auxilios ante crisis convulsivas, atragantamientos, heridas, fracturas, traumatismos y accidentes de tránsito a todo el personal, alumnos, padres de familia y a la comunidad.
  - 2.- Tener por escrito y rotulado lista de números telefónicos contactos de emergencias.
  - 3.- Coordinar acciones conjuntas con la Policía Nacional, Departamento médico Interno, cruz Roja, centro de Salud N 4 y Sub centro de Salud de la Pio XII y Unión de Ciudadelas.
- b) Fase de **DURANTE**.- Etapa de Respuesta.
- 1.- Proporcionar los primeros auxilios a quienes lo necesiten.
  - 2.- Transportar a heridos a las zonas de seguridad establecidas, canchas de la urbanización Luluncoto tercera etapa.
  - 3.- Coordinar con los Organismos Básicos la atención, traslado de víctimas a casas asistenciales si la situación lo requiere.
  - 4.- Realizar la valoración a las víctimas de acuerdo a la gravedad de las mismas.
- c) Fase de **DESPUES**.- Etapa de Rehabilitación de Emergencia.
- 1.- Realizar una verificación del estado del personal, usuariospadres de familia, equipos e instalaciones
  - 2.- Realizar una evaluación de las tareas realizadas



- 3.- Realizar un informe de Las actividades durante la emergencia.  
Evaluar el Plan existente y realizar correcciones de ser necesario

## **Control de incendios**

Responsable: Cuerpo de Bomberos

- a) Fase de **ANTES**.- Etapa de Preparación
  - 1.- Capacitar al personal de Reypin en normas de prevención y manejo de extintores.
  - 2.- Verificar el correcto funcionamiento, fecha de caducidad de extintores, verificar instalaciones eléctricas y de gas existentes así como el adecuado almacenamiento de material de fácil combustión.
  - 3.- Verificar con el Cuerpo de Bomberos las instalaciones de Reypin.
  
- b) Fase **DURANTE**.- Etapa de Respuesta.
  - 1.- Poner en práctica el PLAN DE AUTOPROTECCION Y EVACUACION.
  - 2.- Combatir el incendio con los medios y elementos con los que se dispone, de acuerdo a lo indicado en la inspección.
  - 3.- Apoyar las acciones del Cuerpo de Bomberos.
  
- c) Fase de **DESPUES**.- Etapa de Rehabilitación de Emergencia.
  - 1.- Realizar una verificación del estado del personal, pacientes padres de familia, equipos e instalaciones
  - 2.- Realizar un informe de las tareas cumplidas. Evaluar el Plan existente y realizar correcciones de ser necesario.
  - 3.- Enviar a mantenimiento o recarga los equipos contra incendios utilizados.

## **Evacuación**

Responsable: Personal de Reypin, la Policía Nacional de la UPC PIO XII y la comunidad.

a) Fase de **ANTES**.- Etapa de Preparación.

1.- Difundir el PLAN DE AUTOPROTECCION Y EVACUACION efectuando simulacros regulares.

2.- Coordinar con los Organismos Básicos Institucionales y/o personas, el asesoramiento y lograr poner en práctica en situaciones de emergencia.

b) Fase de **DURANTE**.- Etapa de Respuesta.

1.- Se realizará la evacuación de los pacientes, personal.

2.- Prestar su Apoyo y conocimiento de las instalaciones del local para que los Organismos Básicos puedan cumplir con su trabajo en la determinada crisis o emergencia.

c) Fase de Etapa **DESPUES**.- de Rehabilitación de Emergencia

1.- Realizar conjuntamente con los Organismos Básicos un reconocimiento de las instalaciones y recomendar su posterior utilización sin peligro para el personal y sus pacientes.

2.- Verificar las novedades de pacientes, personal e instalaciones y equipos.

3.- Elaborar un informe de actividades cumplidas durante la emergencia. Evaluar el Plan existente y realizar correcciones de ser necesario.

## **Orden y Seguridad.**

### **PERSONAL DE REYPIN**

a) Fase de **ANTES**.- Etapa de Preparación.

1. Seleccionar y capacitar al personal.

2. Realizar inspecciones periódicas en el interior y exterior de Reypin.

3. Disponer de equipos y materiales de acuerdo con las necesidades de la brigada.

b) Fase de **DURANTE**.- Etapa de Respuesta.

1. Mantener el orden y control en puntos críticos de Reypin.

2. No permitir el reingreso del personal, de sus pacientes y padres de familia hacia las instalaciones, mientras no se disponga el retorno a la normalidad por parte del responsable del plan.

**REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador**

3. Guiar y ayudar a los pacientes, padres de familia y personal de Reypin a trasladarse a las zonas de seguridad utilizando las rutas de evacuación.
  4. No permitir el ingreso a personas ajenas a Reypin.
  5. Colaborar con la Policía y los demás Organismos Básicos para que puedan cumplir con sus actividades específicas.
  6. Brindar protección a la zona de seguridad.
  7. Evitar aglomeraciones y mantener alejados a curiosos y ladrones.
- c) Fase de **DESPUES**.- Etapa de Rehabilitación de Emergencia.
1. Revisar novedades del personal y equipos utilizados durante la emergencia, a fin de dar atención a las personas que lo necesitan.
  2. Elaborar un informe de las actividades del grupo durante la emergencia. Evaluar el Plan existente y realizar correcciones de ser necesario.

### **Comunicaciones.**

Responsables: Personal de Reypin

a) Fase de **ANTES**.- Etapa de Preparación

1.- Mantener actualizada y en exhibición de la nómina del personal o entidades que puedan apoyar en caso de emergencia. Efectuando simulacros regulares.

2.- Hacer hincapié en la disciplina de las comunicaciones.

3.- Disponer de comunicación manual.

b) Fase de **DURANTE**.- Etapa Respuesta.

1.- Poner en ejecución las actividades previstas en el Plan.

2.- Realizar urgente llamadas de auxilio a la defensa Civil, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Cruz roja Ecuatoriana, puntualizando su ubicación o referencia que permitan su pronta localización.

c) Fase de **DESPUES**.-Etapa de Rehabilitación de Emergencia

1.- Una vez superada la emergencia asegurar sus equipos en el lugar señalado.

2.- Elabora y presentar el informe correspondiente. Evaluar el Plan existente y realizar correcciones de ser necesario.

## 17. CONCLUSIONES:

- Haciendo una lectura y análisis del proceso del Plan que antecede a estas conclusiones, responde a algunas recomendaciones realizadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos, pero no cumple con los lineamientos y estrategias que están marcados en el Plan Institucional de Gestión de Riesgos para Centros Educativos.
- El Centro de rehabilitación y pedagogía, no tiene implementado las matrices que rige la Secretaría de Gestión de Riesgos, llamado Plan Institucional para Centros Educativos.
- Durante la ejecución del simulacro realizado en el Centro de Rehabilitación y Pedagogía REYPIN, se evidenció ciertas reacciones psicoafectivas en los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, como: ansiedad, temor o miedo, inseguridad, dependencia, inestabilidad, curiosidad.
- En el transcurso de la aplicación del Plan de Autoprotección del Centro de Rehabilitación y Pedagogía REYPIN, se encontró debilidades a nivel de infraestructura, diversidad de discapacidades con respecto a la movilidad, presencia de viviendas lo que ocasiona riesgo de algún accidente doméstico, falta de personal de apoyo para evacuar a los niños al sitio de encuentro.
- El actual Plan de Autoprotección del Centro de Rehabilitación y Pedagogía REYPIN, sirvió de apoyo para conocer que en nuestra ciudad de Quito, no se encuentra con un Plan diseñado específicamente para personas con discapacidad, por lo que hay que adaptar de acuerdo a las necesidades de los usuarios, y hacerla funcional en el contexto en el cual se ejecutó.

## 18. RECOMENDACIONES

- Implementar el Plan Institucional para Centros Educativos, que rige la Secretaría de Gestión de Riesgos (anexo adjunto)
- Realizar los simulacros por lo menos 2 veces al año, con la presencia de los técnicos de la SGR.
- Revisar e implementar la “Guía de ayuda a personas con discapacidad en caso de emergencias y desastres” documento que lo posee la SGR.
- El proceso de evacuación debe adaptarse a las necesidades de las personas que permanecen en el centro de rehabilitación pedagógica.
- El centro de Rehabilitación y Pedagogía debe ser capacitado en EVACUACIÓN por la Secretaría de Gestión de Riesgos.
- Todas las debilidades que se encuentren durante el análisis de riesgos que exige el Plan, deben superarse para cumplir con el primer objetivo que tiene la gestión de riesgos “SALVAR VIDAS”

## 19. BIBLIOGRAFÍA

- ESCOBAR, Guillermo, ( 2009): Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias, Bogotá, D.C
- MINISTERIO DEL INTERIOR-REPUBLICA ARGENTINA, plan escolar para emergencias, mecanismos para su ejecución, Programa San Luis Solidario
- REYPIN, (2011): Plan de Autoprotección de REYPIN, Quito-Ecuador
- SALVADOR, Casadesús P. (2005): Consideraciones en torno a los modelos para el estudio de la evacuación de edificios, Universidad Politécnica de Catalunya, España.
- UNICEF, (2009): Simulacros escolares, una guía para su preparación, Ciudad del Saber, República de Panamá.
- Manual Comité de Gestión de Riesgos SNGR Guayaquil, Ecuador enero 2012.
- MORENO, María Laura: Educación Física en el discapacitado, Argentina, Lexus,
- NAVARRETE, Mariana E, (2008): Soluciones Pedagógicas, España, Lexus

## 20. BIBLIOGRAFÍA DE LA WEB

- ARC–Acciones por los Derechos del Niño Discapacidad <http://www.google.com.+discapacidades+ante+desastres+naturales&hl=es&prmd=imvns&psj=1&ei=sqeUT-0uiKL1BJC1oZIE>
- ONU, (2009): Guía de recursos pedagógicos para el apoyo socioemocional frente a situaciones de desastre, <http://unesdoc.unesco.org/images.pdf>
- Marco conceptual de la intervención, la experiencia de Ica: “Fuerte como el Huarango Iqueño, <http://www.crid.or.cr/digitalizacion//.pdf>
- <http://www.monografias.com/trabajos32/desastres-naturales/desastres-naturales.>
- PDF: Planes de emergencia y evacuación.
- PDF: Guía técnica de un Plan de Autoprotección

# A N E X O No. 1





# **PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL PARA CENTROS EDUCATIVOS**

## 1. DATOS GENERALES

<b>Año Lectivo:</b>	
<b>Nombre del Centro Educativo:</b>	
<b>Provincia:</b>	
<b>Cantón:</b>	
<b>Parroquia:</b>	
<b>Dirección o Comunidad:</b>	
<b>Teléfono de Centro Educativo:</b>	
<b>Georeferenciación:</b>	
<b>Nombre del/a Director/a:</b>	
<b>Teléfono del Director:</b>	
<b>Presidente del Comité de Padres:</b>	
<b>Fecha de Fundación/Creación:</b>	

Tipo de Institución				Régimen		Vías de Acceso			
Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Costa	Sierra	Pluvial	Marítima	Terrestre	
								<i>Carro</i>	
								<i>Transporte Animal</i>	
								<i>A pie</i>	

Jornada de Trabajo			Tipo de Enseñanza		Por el Número de Docentes		
Matutino	Vespertino	Nocturno	Hispana	Intercultural-Bilingüe	Unidocente	Pluridocente	Completa

Niveles Educativos		
Inicial	Básica	Bachillerato

Número de Profesores y Personal Administrativo		Número de Alumnos	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino

Nómina de las personas (docentes, administrativos y alumnos) con discapacidad, con problemas de salud importantes o enfermedades crónicas								
Apellidos	Nombres	Edad	Género		Rol			Descripción del tipo de discapacidad o problema de salud
			Femenino	Masculino	Docente	Administrativo	Alumno	

## 2. MATERIAL DE REFERENCIA

Mapas		Documentos	
Nombre	Institución que lo elaboró	Nombre	Institución que lo elaboró

## 3. ANTECEDENTES SOBRE EVENTOS ADVERSOS

Año	Evento	Daño o Afectación	Descripción/Acciones Desarrolladas

## 4. OBJETIVOS

General	Específicos

## 5. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Representantes del Comité	Nombres
Presidente	
Coordinador General	
Coordinador de la Brigada de Evacuación	
Coordinador de la Brigada de Primeros Auxilios	
Coordinador de la Brigada Contra Incendios	

<b>INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS</b>		
<b>Nombre de la Brigada</b>	<b>Nombres</b>	<b>Grado/Curso</b>
<b>Evacuación</b>		
<b>Primeros Auxilios</b>		
<b>Contra Incendios</b>		

**6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS**

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS					
Amenaza	¿Puede afectar al Centro Educativo?		Nivel de exposición a la amenaza		
	SI	No	Alto	Medio	Bajo
Sismos					
Inundaciones					
Deslizamientos					
Erupciones Volcánicas					
Tsunamis					
Incendios					
Vientos Fuertes					
Otros					

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se encuentra construido en un relleno sobre planicies anteriormente inundables, sobre o cerca de rellenos de quebradas y cauces de ríos antiguos?			
¿Se encuentra cercano a ríos y quebradas que tradicionalmente se desbordan?			
¿Se encuentra construido en una ladera que presenta riesgos de deslizamiento?			
¿Se encuentra dentro de la zona de mayor peligro volcánico según los mapas de riesgos existentes?			
¿Existen estructuras o elementos en mal estado que pueden afectar al centro educativo? Por ejemplo postes de luz a punto de caerse			
¿Existen cables de luz en mal estado cercanos?			
¿Existen transformadores de energía cercanos?			
¿Existen depósitos de materiales inflamables y explosivos cercanos? Por ejemplo gasolineras			
¿Existen vías de tránsito masivo cercanas?			
¿Se encuentra cerca de alguna fábrica que expida material que pueda afectar la salud de los estudiantes?			
¿Se encuentra cercano a una zona que es constantemente fumigada? Por ejemplo bananeras, florícolas, sembríos			
¿Carecen de señales de tránsito en el entorno?			
Cuando llueve, ¿puede llegar normalmente al centro educativo?			
Otros			

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES FÍSICAS DEL CENTRO EDUCATIVO			
VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>PUERTAS</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Son estrechas?			
¿Tienen dificultad para abrir o cerrarse?			
¿Abren hacia adentro?			
¿Están bloqueadas?			
<b>VENTANAS</b>			
¿Los vidrios se encuentran rotos?			
¿Los vidrios presentan algún peligro de quebrarse?			
¿Carecen de protección contra las caídas? (por ejemplo cortinas, adhesivos de protección)			
<b>TECHOS</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan algún tipo de desprendimiento?			
¿Presentan un débil soporte?			
<b>PISOS</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan grietas o hundimientos?			
¿El nivel del piso de la institución es inferior al nivel de las calles aledañas?			
¿Son los niveles de las aulas más bajos que la de los patios y áreas verdes?			
¿Carecen los patios y áreas verdes de un adecuado drenaje hacia afuera del recinto escolar?			
<b>PAREDES</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan grietas o hundimientos?			
<b>PILARES O COLUMNAS</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Presentan grietas o hundimientos?			
¿Presenta algún tipo de inclinación?			
<b>CORREDORES O PASILLOS</b>			
¿Existen objetos en desorden o mal ubicados que pueden representar obstáculos?			
¿Son estrechos?			

VULNERABILIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>ESCALERAS</b>			
¿Carecen de pasamanos? (baranda)			
¿Son estrechas?			
¿Los peldaños dificultan la movilización segura y rápida?			
<b>RUTAS DE SALIDA</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Son estrechas, existiendo el peligro de saturarse?			
¿Carecen de rampas para el acceso de personas con discapacidad?			
<b>OBJETOS</b>			
¿Existen adornos en el techo que se pueden caer? (por ejemplo lámparas)			
¿Existen estantes, repisas, anaqueles, muebles o pizarras que no estén debidamente sujetos a la pared o al piso?			
¿Existen objetos pesados o de vidrio sobre los estantes, repisas, anaqueles o muebles, que al caer pueden resultar peligrosos?			
¿Existen objetos o materiales inflamables cerca de fuentes de energía (cocina, tanques de gas, combustible) que pueden ocasionar un eventual incendio?			
¿Existen productos químicos peligrosos? Ejemplo, los reactivos de los laboratorios			
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Existen cables eléctricos sueltos o expuestos que presentan algún peligro?			
¿Existen tomacorrientes en mal estado?			
¿Los materiales de las instalaciones eléctricas son adecuados de acuerdo a los equipos que se utilizan?			
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>			
¿La cantidad de baterías sanitarias higiénicas es insuficiente de acuerdo al número de alumnos?			
¿Carecen de baterías sanitarias higiénicas exclusivas para el uso de niñas y niños?			
¿Se encuentran en mal estado?			
¿Carecen de un adecuado sistema de alcantarillado?			
¿Tiene pozo séptico o pozo ciego?			
<b>AREAS COMUNES (ESPACIOS ABIERTOS, CANCHAS Y ÁREAS VERDES)</b>			
¿Carecen de áreas comunes?			
¿Las áreas comunes son inadecuadas para su uso?			
¿La extensión de las áreas comunes es insuficiente para concentrar a los estudiantes?			



IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES SOCIO ORGANIZATIVAS DEL CENTRO EDUCATIVO	SI	NO
¿El comité desarrolla acciones que permiten reducir los riesgos en el centro educativo?		
¿El centro educativo cuenta con mecanismos que permitan informar a la comunidad educativa los riesgos a los que se encuentran expuestos así como las acciones que se están realizando para reducirlos (por ejemplo cartelera informativa, afiches informativos, señales de los riesgos y recursos)?		
¿El centro educativo realiza actividades educativas relacionadas con gestión de riesgos (murales, concursos, casa abierta) que incluyen la participación de los estudiantes?		
¿El centro educativo hace conocer las acciones que realiza, relacionadas con gestión de riesgos, a los padres de familia?		
¿El centro educativo hace conocer las acciones que realiza, relacionadas con gestión de riesgos, a la comunidad?		
¿El centro educativo ha marcado, en el punto de encuentro, exactamente el lugar donde se tiene que ubicar cada grado/cursos?		
¿El centro educativo desarrolla simulacros?		
¿El centro educativo ha establecido contacto con instituciones relacionadas con Gestión de Riesgos? (Bomberos, Policía, Cruz Roja)		
¿Los profesores están capacitados en temas de gestión de riesgos? Por ejemplo: Medidas de protección, primeros auxilios, planes de emergencia, eventos adversos, estrés en situaciones de emergencia.		
¿Los profesores incorporan temas relacionados con Gestión de Riesgos (autoprotección, conceptos básicos, medidas de respuesta) en los contenidos de las materias de mayor relación con esta temática?		
¿Las brigadas están capacitadas en su respectiva temática?		

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS INTERNOS					
Recurso	Presencia		Cantidad	Estado	
	SI	NO		Bueno	Malo
Botiquín de primeros auxilios					
Extintor contra incendios					
Camilla					
Megáfono					
Radio a baterías					
Planta eléctrica					
Lámparas de emergencia o linternas					
Sala de enfermería					
Cartilla con números de emergencia					
Señalética					
Sistema de alarma					
Zonas de seguridad					
Padres de Familia					
Otros					

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS						
Recurso	Presencia		Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto
	SI	NO				
Centro de Salud						
Unidad del Cuerpo de Bomberos						
Policía Nacional						
Fuerzas Armadas						
Cruz Roja						
Unidades de Gestión de Riesgos						
Medios de Comunicación Social (Prensa, radio y televisión)						
Grupos de Apoyo (Iglesia, líderes comunitarios, seguros campesinos, entre otros)						

Otros						
-------	--	--	--	--	--	--

**7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

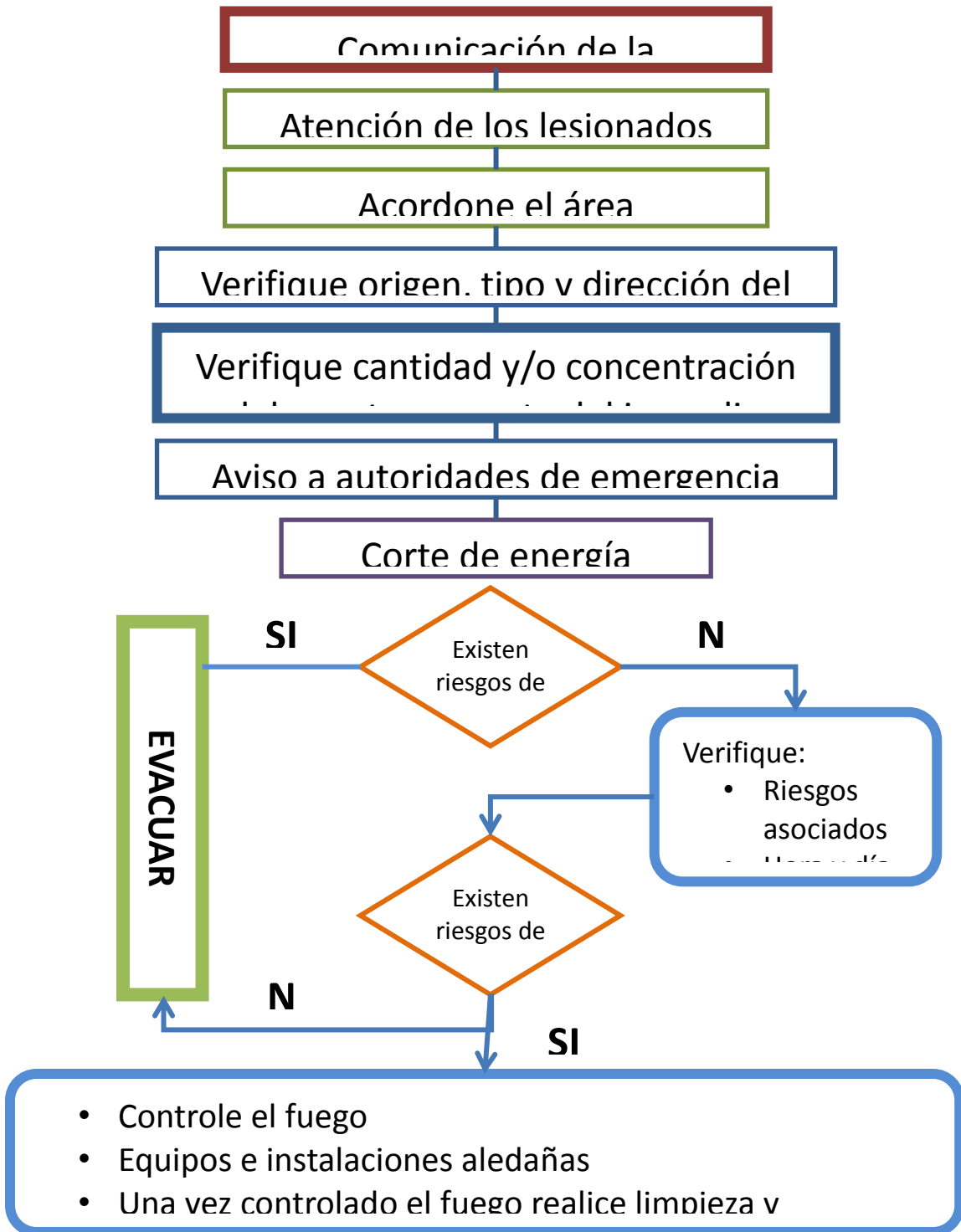
<b>PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR VULNERABILIDADES Y FORTALECER LAS CAPACIDADES (PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN)</b>					
<b>Vulnerabilidad Identificada (Problema)</b>	<b>Acciones</b>	<b>Detalle de las Acciones</b>			
		<b>¿Quién lo va a hacer?</b>	<b>¿Cuándo se va a hacer?</b>	<b>¿Cómo se va a hacer?</b>	<b>¿Qué se va a necesitar?</b>

**LINEAMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN FRENTE AL INICIO DE UNA EMERGENCIA (RESPUESTA)**

**EVENTO:**

<b>Presidente</b>	<b>Coordinador General</b>	<b>Brigada Contra Incendios</b>	<b>Brigada de Primeros Auxilios</b>	<b>Brigada de Evacuación</b>

FLUJOGRAMA DE ACCIONES DURANTE LA RESPUESTA



<b>MECANISMOS DE ALARMA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>			
<b>Tipo de Evacuación</b>	<b>Tipo de alarma disponible</b>	<b>Descripción de la forma para emitir alarma</b>	<b>Quien activa</b>
Evacuación Interna			
Evacuación Externa			

<b>ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA</b>					
<b>Zona 1</b>		<b>Zona 2</b>		<b>Zona3</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Grados o Cursos que lo ocupan</b>	<b>Descripción</b>	<b>Grados o Cursos que lo ocupan</b>	<b>Descripción</b>	<b>Grados o Cursos que lo ocupan</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN</b>	
Ruta 1	
Ruta 2	
Ruta 3	

<b>ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNA</b>	
<b>Amenaza</b>	<b>Descripción</b>
Inundación	
Deslizamiento	
Sismos	
Erupciones	
Tsunami	
Otros	

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN</b>	
Ruta 1	
Ruta 2	
Ruta 3	



**PLAN DE ACCIÓN DESPUÉS DE LA EMERGENCIA (RECUPERACIÓN)**

**EVENTO:**

Daños producidos	Acciones para reparar daños	Detalle de las Acciones			
		¿Quién lo va a hacer?	¿Cuándo se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿Qué se va a necesitar?

<b>RECOMENDACIONES SOBRE ACCIONES QUE DEBE REALIZAR EL CENTRO EDUCATIVO CUANDO ES UTILIZADO COMO ALBERGUE</b>
Identificar el área que no puede ser usada como albergue
Inventariar los equipos y materiales del centro educativo
Colocar las cosas de valor en aquellas aulas que no se usarán como albergue
Recibir (exigir) un listado de las personas que van a utilizar el albergue
Comunicar a las personas albergadas las reglas del centro educativos (tiempo máximo de estancia 90 días)
Definir un interlocutor del centro educativo, como contacto permanente con las personas albergadas
Definir un interlocutor entre las personas albergadas
Comunicar constantemente el plazo del tiempo en el que se pueden quedar en el centro educativo
Asegurar la continuidad de las clases, si es que se ha utilizado sólo parcialmente el albergue
Readecuar el pensum para priorizar los temas tratados y asegurar que el choque emocional sea mínimo
Incluir actividades o técnicas para actuar con los niños
Realizar el inventario cada semana, a fin de asegurar los bienes materiales

**8. AVALADO POR:**

---

**Director del Centro Educativo  
Presidente del Comité Institucional de Gestión de Riesgos**

---

**Representante del Distrito Educativo**

---

**Representante del Distrito Educativo**

---

**Representante Dirección Provincial de Gestión de Riesgos**

## 9. ANEXOS